

Acta
Sesión Ordinaria No. 31
mayo 19, 2022



En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, a las diez horas, del diecinueve de mayo del dos mil veintidós, reunidos en el salón de sesiones “Ponciano Arriaga Leija”, los legisladores, Juan Francisco Aguilar Hernández; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; José Luis Fernández Martínez; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Eloy Franklin Sarabia; Dolores Eliza García Román; Rubén Guajardo Barrera; Salvador Isais Rodríguez; Alejandro Leal Tovías; José Antonio Lorca Valle; Gabriela Martínez Lárraga; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; René Oyarvide Ibarra; María Aranzazu Puente Bustindui; Héctor Mauricio Ramírez Konishi; Ma. Elena Ramírez Ramírez; Bernarda Reyes Hernández; Emma Idalia Saldaña Guerrero; José Ramón Torres García; Edmundo Azael Torrescano Medina; María Claudia Tristán Alvarado; y Lidia Nallely Vargas Hernández. Cinthia Verónica Segovia Colunga, inasistencia justificada. Se declaró cuórum y válidos los acuerdos que se tomen. Orden del Día aprobado por mayoría; José Luis Fernández Martínez, y María Claudia Tristán Alvarado, no se manifestaron. Actas sesiones: Ordinaria número 30; y Solemne número 16, del 12 de mayo, aprobadas por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Liliana Guadalupe Flores Almazán, no se manifestaron. Correspondencia. Oficio 16, Comisión Trabajo y Previsión Social, 3 mayo año en curso, recibido 11 mismo mes y año, solicita 1ª prórroga iniciativas turnos: 306 y 305: se otorgan. Oficio 9308, asuntos jurídicos, Servicios Salud Estado, 10 mayo

presente año, recibido 11 mismo mes y año, indaga estado solicitud autorización enajenar bienes muebles: a comisiones de, Desarrollo Territorial Sustentable; Gobernación; y Hacienda del Estado. Oficio 326, CEGAIP, 6 mayo año en curso, recibido 9 mismo mes y año, información financiera abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 48, autoridad substanciadora órgano interno control CEDH, 12 mayo presente año, recibido 13 mismo mes y año, solicita pronunciamiento problemática en relación a expedientillo AS/02/2022 trámite queja 1VQU-128/22: a Comisión de Derechos Humanos, Igualdad y Género. Oficio 55, organismo agua Cedral, 6 mayo presente año, recibido 9 mismo mes y año, cuenta pública enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 98, organismo agua Ciudad Valles, 15 abril presente año, recibido 11 mayo mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 21, ayuntamiento Catorce, 6 mayo presente año, recibido 11 mismo mes y año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 11, DIF Villa de Arista, 12 mayo año en curso, recibido 13 mismo mes y año, estados financieros abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 34, ayuntamiento Salinas, 13 mayo presente año, informe financiero enero-marzo: a Comisión de Vigilancia. Oficio 55, DIF Rayón, 28 abril año en curso, recibido 13 mayo mismo año, informe financiero 1er trimestre: a Comisión de Vigilancia. Oficio 987, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 15 mayo año en curso, recibido 16 mismo mes y año, acta cabildo sesión ordinaria 24: a Comisión de Vigilancia. Oficio 249, ayuntamiento San Martín Chalchicuatla, 13 abril presente año, recibido 16 mayo mismo año, informe financiero abril: a Comisión de Vigilancia. Oficio 1027, Cámara Diputados, 28 abril presente año, recibido 9 mayo mismo año, exhorta fortalecer legislación en materia bienestar animal: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Oficio 961, Cámara Diputados, 28 abril año en curso, recibido 9 mayo mismo año, exhorta instalar comisión encargada vigilar e impulsar cumplimiento objetivos agenda 2030 para proteger derechos humanos: a Comisión de Derechos

Humanos, Igualdad y Género. Oficio 6394, Congreso Puebla, 27 abril año en curso, recibido 11 mayo mismo año, exhorta a dependencias federales, entes locales y municipales implementar acciones prevención, combate y control incendios forestales: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Oficio s/n, Congreso Zacatecas, 11 mayo presente año, recibido 16 mismo mes y año, elección presidente directiva, 11 mayo-30 junio: archívese. Circulares 21, y 22, Congreso Oaxaca, 13, y 15 abril año en curso, recibidas 16 mayo mismo año, diputación permanente 1er receso 1er año: archívense. Circular 9, Congreso Hidalgo, 30 abril presente año, recibida 16 mayo mismo año, directiva mayo: archívese. Discursos: a) Día Internacional contra la Homofobia, la Transfobia y la Bifobia(17 mayo); b) Día del Psicólogo(20 mayo); c) Muerte de Venustiano Carranza Garza, 1920(21 mayo); d) Día Mundial de la Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo(21 mayo); y e) Aniversario de la muerte del General Mariano Antonio Guadalupe Escobedo de la Peña, 1902 (22 mayo), participaron los legisladores, Gabriela Martínez Lárraga; Liliana Guadalupe Flores Almazán; Emma Idalia Saldaña Guerrero; María Claudia Tristán Alvarado; y José Luis Fernández Martínez. Iniciativas. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que insta adicionar párrafo al artículo 41, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que plantea crear comisión especial para atender, investigar, aclarar, transparentar y, en su caso, mediar para solucionar problemática de maestras y maestros jubilados con Fideicomiso denominado Fondo de Capitalización Social del Magisterio Potosino de la Sección 26 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación: a comisiones de, Puntos Constitucionales; Gobernación; y Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; adhesión de los legisladores, Alejandro Leal Tovías; Edmundo Azael Torrescano Medina; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Héctor Mauricio

Ramírez Konishi; Gabriela Martínez Lárraga; Bernarda Reyes Hernández; Juan Francisco Aguilar Hernández; María Aranzazu Puente Bustindui; José Ramón Torres García; René Oyarvide Ibarra; Nadia Esmeralda Ochoa Limón; Emma Idalia Saldaña Guerrero; Martha Patricia Aradillas Aradillas; Roberto Ulises Mendoza Padrón; Dolores Eliza García Román; Salvador Isais Rodríguez; Edgar Alejandro Anaya Escobedo; Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; y Lidia Nallely Vargas Hernández. La que impulsa modificar disposiciones de los artículos, 1° a 5°, 7°, 8°, 8° Bis, 8° Ter, 13, 17, 18, 20 a 27 Bis, 30, 31, 33, 39, 42 Bis, 32 Ter, 43, 44, 45, 47, 49, y 52 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de San Luis Potosí; 12, 13, 26, 33, 38, 42, 45, 26, 47, 50, 53, 54, 55, 63, 65, 78, 87, 91, 92, 95, 98, 100, 103, 105, 107, 126, 133, y 139 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí; 5° y 121 de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de San Luis Potosí; ciudadanos, Claudia Elizabeth Cuéllar Ochoa, Dinorath Peralta Saucedo, Mónica Reynoso Morales, Gabriela Alejandra Cárdenas Rodríguez, Fátima Patricia Hernández Álvizo, Mónica Erika Rico Mendoza, Alba Margarita Ortiz Quistian, María Antonia Salazar Hernández, y Sara Elizabeth Ochoa Hernández: a comisiones de, Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Justicia. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que promueve reformar el artículo 43 en sus fracciones, IV, y V; y adicionar al mismo artículo 43 la fracción VI de la Ley de Ganadería del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Rural y Forestal. Liliana Guadalupe Flores Almazán, la que propone adicionar al artículo 139 en su fracción V el inciso h de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Desarrollo Territorial Sustentable. Nadia Esmeralda Ochoa Limón, la que requiere adicionar párrafo segundo al artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Dolores Eliza García Román, la que busca reformar los

artículos, 79 en su fracción XX, y 205; y adicionar al artículo 3° la fracción XLV Bis de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí: a Comisión del Agua. Roberto Ulises Mendoza Padrón, José Luis Fernández Martínez, Eloy Franklin Sarabia, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, Edgar Alejandro Anaya Escobedo, Dolores Eliza García Román, Martha Patricia Aradillas Aradillas, Salvador Isais Rodríguez, Cinthia Verónica Segovia Colunga, y René Oyarvide Ibarra, la que insta adicionar párrafo al artículo 92, éste como séptimo, por lo que actual séptimo pasa a ser párrafo octavo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Puntos Constitucionales; y Gobernación. María Aranzazu Puente Bustindui, la que plantea reformar los artículos, 2°, y 5° en su párrafo primero de la Ley para Prevenir la Tortura en el Estado de San Luis Potosí: a Comisión de Justicia. Gabriela Martínez Lárraga, la que promueve reformar el artículo 21 en su fracción III; y adicionar, a y los artículos, 2° la fracción VI Bis, 4° las fracciones, I Bis, VII Bis, VII Ter, y VII Quáter, 21 una fracción, ésta como IV, por lo que actual IV pasa a ser fracción V, 21 Bis, 23 un párrafo, éste como segundo, por lo que actual segundo pasa a ser párrafo tercero, y 26 las fracciones XLVI Bis a XLVI Nonies de la Ley en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares, y del Sistema Estatal de Búsqueda de Personas del Estado de San Luis Potosí: a comisiones de, Justicia; Derechos Humanos, Igualdad y Género; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social. Dictámenes. Aprobado por mayoría dispensar su lectura; Martha Patricia Aradillas Aradillas, no se manifestó. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica reglamentos; René Oyarvide Ibarra lo presentó; fijaron postura, Martha Patricia Aradillas Aradillas, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno. Receso de 11:25 a 11:50 horas; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 165 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y

Soberano de San Luis Potosí. Y reforma el artículo 3º en su fracción XII del Reglamento Interior del Instituto de Investigaciones Legislativas del Congreso del Estado; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos legales procedentes. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; fijó postura René Oyarvide Ibarra; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo del Estado para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; Edmundo Azael Torrescano Medina lo presentó; fijaron postura, Nadia Esmeralda Ochoa Limón, y René Oyarvide Ibarra; sin discusión, ni reserva en lo particular; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 52; y adiciona el artículo 52 BIS de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica ley; Alejandro Leal Tovías lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que modifica reglamento; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 146 en sus fracciones, V, y XI; y adiciona al mismo artículo 146 una fracción, ésta como XII, por lo que actual XII pasa a ser fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; fijaron postura, Dolores Eliza García Román, y Liliana Guadalupe Flores Almazán; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; José Antonio Lorca Valle,

ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona el artículo 63 Bis de la Ley de Turismo del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Ecología y Medio Ambiente; y Justicia: que reforma los artículos, 109 en su fracción IV, y 175 en su párrafo primero; y adiciona el artículo 175 Bis de la Ley Ambiental del Estado de San Luis Potosí. Y reforma los artículos, 305 en su párrafo último, y 310 del Código Penal del Estado de San Luis Potosí; las dictaminadoras lo retiraron. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica ley; María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó; sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona el Título Noveno referente a Catastro, con capítulo único y el artículo 52 del Decreto Legislativo N° 211 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de diciembre de 2021, ley de ingresos de Tancanhuitz, ejercicio fiscal 2022; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal: que modifica ley; María Aranzazu Puente Bustindui lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que adiciona al Título Cuarto Capítulo II Sección Décimo Novena Servicios Catastrales, y el artículo 39 BIS del Decreto Legislativo N° 208 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de diciembre de 2021, ley de ingresos de Tampacán, ejercicio fiscal 2022; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Desarrollo Económico y Social: que modifica ley; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor; Salvador Isais Rodríguez, Alejandro Leal Tovías, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma el artículo 37 de la Ley de Bebidas Alcohólicas del Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos constitucionales. Agua: que modifica ley; Dolores Eliza García Román lo presentó; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad el Decreto que reforma

el artículo 232 en su fracción III de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; remítase al Ejecutivo Local para sus efectos locales procedentes. Puntos Constitucionales: que modifica Carta Magna; fijó postura Nadia Esmeralda Ochoa Limón; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobada por unanimidad la Minuta Proyecto de Decreto que reforma el artículo 80 en su fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; en tal virtud, para los efectos expresos de la parte relativa de los párrafos, primero a tercero, del artículo 138 de la propia Constitución, notifíquese a los 58 cabildos de la Entidad, en su carácter de integrantes del Constituyente Permanente Potosino para que, en su caso, una vez declarada validada la reforma al artículo 80 en su fracción IV de nuestra Carta Magna Local, se remita el Decreto al Ejecutivo Estatal para sus efectos constitucionales. Puntos Constitucionales; Gobernación; y Trabajo y Previsión Social: que crea comisión; fijaron postura, María Claudia Tristán Alvarado, y Cuauhtli Fernando Badillo Moreno; sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad el Acuerdo que crea la Comisión Especial de Pensiones del Grupo Cotizador del Subsistema de Telesecundarias; remítase al Ejecutivo Local para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Plan de San Luis"; asimismo, notifíquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales respectivos. Puntos Constitucionales; y Gobernación: que crea comisión; intervinieron en pro, Gabriela Martínez Lárraga, Eloy Franklin Sarabia, René Oyarvide Ibarra, Emma Idalia Saldaña Guerrero, y Bernarda Reyes Hernández; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad crear la Comisión Especial de Atención a Periodistas; notifíquese a la Junta de Coordinación Política para los efectos legales respectivos. Agua: que desecha iniciativa; sin discusión; votación nominal 23 votos a favor;

Liliana Guadalupe Flores Almazán, Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad desechar por improcedente iniciativa que instaba reformar los artículos, 6° en su fracción IV, 12 en su fracción IV, 79 en sus fracciones, IX, y X, 83, 96 en su fracción III, 100 en su fracción VI, 104 en su fracción V, 120 en su fracción III, 165 en su párrafo segundo, 173, 174, y 175 en su párrafo segundo; adicionar a los artículos, 103 el párrafo segundo, y 104 una fracción, ésta como VI, por lo que actual VI pasaba a ser fracción VII; y derogar del artículo 92 la fracción X de la Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí; notifíquese. Agua: que promueve exhorto; sin discusión; votación nominal 24 votos a favor; Rubén Guajardo Barrera, y Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausentes; aprobado por unanimidad que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado exhorta a las secretarías estatales de: Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos; Ecología y Gestión Ambiental, y Desarrollo Social y Regional; así como a, Coordinación Estatal de Protección Civil; Comisión Estatal del Agua; ayuntamientos de la Entidad; organismos operadores de agua potable; DIF Estatal, y municipales, para que ante la sequía que se pronostica para 2022 preparen y den a conocer estrategia que permita paliar estragos que ésta provoca, como es, entre otros, falta de agua potable y forraje; y tomar acciones de almacenamiento y alimentarias en beneficio de familias potosinas que viven en regiones de extrema pobreza en las cuatro zonas de la Entidad; notifíquese. Puntos de Acuerdo. Cuauhtli Fernando Badillo Moreno, el que requiere exhortar, al Secretario Estatal de Seguridad Pública; y a los directores generales de seguridad pública de los 58 municipios de la Entidad, incluir en programas de capacitación de las y los agentes policiacos, temas relativos a conocimiento, sensibilización, debido trato y derechos de personas transgénero, transexuales, travestis y no binarias del género, con la finalidad de prevenir tratos discriminatorios a dichos grupos sociales: a comisiones de, Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social; y Derechos Humanos,

Igualdad y Género. Gabriela Martínez Lárraga, el que busca exhortar al titular de la Secretaría Local de Ecología y Gestión Ambiental iniciar gestiones para emitir declaratoria de emergencia climática para el Estado; además, proponer a la brevedad a titular del Ejecutivo plan de acción para combatir emergencia climática en la Entidad: a Comisión de Ecología y Medio Ambiente. Junta de Coordinación Política, el que insta exhortar, al titular del Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, hacer de conocimiento público avances en implementación de Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas en territorio nacional. Asimismo, al titular de la Secretaría de Gobernación tomar medidas para correcta implementación del citado procedimiento, para garantizar libertad de expresión y realización de esta actividad sin riesgos a la integridad de los que la ejercen; en votación nominal con 24 votos a favor por unanimidad es de urgente y obvia resolución; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, y José Ramón Torres García, ausentes; intervinieron en pro, María Claudia Tristán Alvarado; René Oyarvide Ibarra; Yolanda Josefina Cepeda Echavarría; Eloy Franklin Sarabia; y María Aranzazu Puente Bustindui; suficientemente discutido por unanimidad; votación nominal 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad; notifíquese. Acuerdo con Proyecto de Resolución; se aprobó dispensar los trámites legislativos y su lectura por unanimidad con 25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente. Transparencia y Acceso a la Información Pública: que convoca a participar mediante presentación de solicitudes y propuestas en el procedimiento de elección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada Numeraria, o Comisionado Numerario de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, periodo uno de julio de 2022 al 30 de junio de 2026; intervino en pro Nadia Esmeralda Ochoa Limón; suficientemente discutido por mayoría; Juan Francisco Aguilar Hernández, y Rubén Guajardo Barrera, no se manifestaron; votación nominal

25 votos a favor; Héctor Mauricio Ramírez Konishi, ausente; aprobado por unanimidad; remítase de inmediato al Ejecutivo Local para su urgente publicación en el Periódico Oficial del Estado “Plan de San Luis”. Asuntos Generales, no hubo. Concluido el Orden del Día se citó a la Sesión Ordinaria número 32, presencial, el próximo jueves 26 de mayo del año en curso a las 10:00 horas, en este salón “Ponciano Arriaga Leija”. Finalizó la sesión a las catorce horas con veinticinco minutos.

**Honorable Congreso del Estado
Por la Directiva**

**Primera Secretaria
Legisladora
Bernarda
Reyes Hernández**

**Presidenta
Legisladora
Yolanda Josefina
Cepeda Echavarría**

**Segunda Secretaria
Legisladora
Lidia Nallely
Vargas Hernández**